



DOI: <http://dx.doi.org/10.14483/udistrital.jour.cpaz.2015.2.a07>

Incidencia de la educación desde un paradigma complejo en la formación de ciudadanos/as

The influence of education from a complex paradigm in the formation on citizens

A incidência da educação a partir um paradigma complexo na formação de cidadãos e cidadãs

Omar Huertas Díaz

ohuertasd@unal.edu.co

Universidad Nacional de Colombia

Abogado, Magister en Derecho Penal, Magister en educación y Master en Derechos Humanos. PhD en Derecho.

Artículo recibido: 31/08/2015 - Artículo aprobado: 30/11/2015

Para citar este artículo: Huertas, O. (2015). Incidencia de la educación desde un paradigma complejo en la formación de ciudadanos. Ciudad paz-ando, 8(2), pp. 125 - 138.

RESUMEN

Se presenta un informe parcial de la investigación “Complejidad de la Educación Ciudadana en el Estado Social de Derecho en Colombia” en el marco del Doctorado en Ciencias de la Educación, de la Universidad Simón Bolívar, articulado a la línea de investigación “Complejidad social de la educación y la cultura ciudadana”.

El objetivo es desarrollar la comprensión de la complejidad social y su interrelación con categorías tales como la educación y la cultura ciudadana. En esa relación el derecho y la educación se unen como un par de fuerzas generadoras que permitan prever nuevos horizontes y calidad de vida diferentes. El informe resalta los elementos educativos que desde el pensamiento complejo pueden repercutir en un tipo de formación de ciudadanía.

Palabras clave: Pensamiento complejo, ciudadanía, educación.

● ABSTRACT

This article presents a progress report of the investigation “Complexity of the Citizen Education in the rule of law in Colombia” within the PhD in Educational Sciences at University Simon Bolivar, articulated to the research “Social complexity of education and culture”. This, in order to develop an understanding of the social complexity and its interaction with categories, such as education and civic culture; interaction in which law and education come together as a pairing of strengths which generate civic culture that allows horizons and a different quality of life. The report rests on the educational elements that from the complex thought can affect a formation of citizens.

Keywords: Complex thinking, citizenship, education.

● RESUMO

Se trata de um relatório da investigação “Complexidade da educação cidadã no Estado de Direito na Colômbia”, realizado como tese de doutorado em Ciências da Educação, Universidade Simon Bolivar, Barranquilla, Colômbia, em articulação com a pesquisa “Complexidade social da educação e cultura cidadã”.

O objetivo é desenvolver uma compreensão sobre a complexidade social e sua interface com categorias como a educação e cultura cidadã. Nessa inter-relação, a legislação e a educação juntos produzem forças que permitem prever novos horizontes e qualidades de vida diferentes. O relatório resalta os elementos educativos que, a partir do pensamento complexo, podem repercutir na formação de cidadania.

Palavras chave: Pensamento complexo, cidadania, educação.

Introducción

La investigación que aquí se plantea analiza el problema que se desencadena a partir de la poca materialización de la cultura ciudadana en la sociedad y comunidad educativa, vista desde la ausencia de comprensión de la complejidad social, aceptación de la diferencia, que deja de lado la existencia de la diversidad individual y singular, lo que hace que las identidades no puedan ser simples y cerradas (Morín, 2000). Sumado a ello se encuentra igualmente, la multiplicidad de identidades, personalidades, y la circulación a lo largo de la vida de diferentes roles sociales, que puede concretarse en la cultura ciudadana, generando la comprensión de la realidad simultáneamente desde varias perspectivas, precariedades que desencadenan entre los mismos ciudadanos y seres humanos, ejecución de los más atroces conflictos sociales, y vulneraciones individuales, tal como se evidencia en nuestros tiempos, las cuales pueden abordarse desde los espacios académicos analizando los nuevos desafíos de la educación como pueden ser el currículo y la reforma del pensamiento tradicional.

Situación anterior que como lo expresa Bonil (2004), genera reclamaciones por parte de la colectividad así como de los individuos por el desarrollo de nuevas formas de pensar, y actuar, de manera que derive nuevas formas de tomar, abordar y comprender las relaciones entre las personas en todos los campos en los que pudiera desenvolverse el ser humano, situación que también se comparte con las instituciones que cumplen funciones reguladoras, y que ejercen competencias de respeto, y protección de los individuos, pues como lo afirma el Instituto Mexicano para la competitividad (2012) las instituciones deben estar acompañadas de una cultura ciudadana igualmente funcional, que puede presentarse en la solución de los principales retos de las ciudades y destaca la experiencia presente en México, Estado que propuso que tanto las instituciones formales, como las informales, abrieran espacios de participación ciudadana generando la posibilidad de formular políticas públicas locales, que integren herramientas efectivas para la defensa de los ciudadanos(as) y mejorar las estrategias de comunicación social (IMC, 2012), pues comprendiendo el contexto por medio de las estancias de investigación, sería una posibilidad para confrontar el rompimiento de algunas instituciones estatales respecto a la situación de violencia política.

Retomando, el problema de investigación surge del análisis hermenéutico de los cuestionamientos investigativos acerca de las múltiples manifestaciones de la complejidad

social en pro de las necesidades educativas locales y no locales, contempladas en el planeador máximo de todo sistema educativo como lo es el currículo y las características especiales de cada sujeto en su contexto específico, ya que la universidad debe formar profesionales para un desarrollo laboral, pero no puede ser la única finalidad al formar profesionales, pues la universidad y el currículo están en la obligación de desarrollar competencias que relacionadas con la buena convivencia, la ética, la civilidad, el equilibrio y la armonía social, pues el propósito de los estudiantes que viven el aula es que se encuentren inmersos en las implicaciones “tanto del aprendizaje de la doctrina como, como el debate de las brechas, los conflictos, y las ambigüedades de la doctrina” (Kennedy, 2012)

Dentro de la investigación, se tendrán en cuenta elementos educativos como la reestructuración de los planes académicos y de trabajo, flexibilidad e incidencia innovadora por parte de la universidad y por supuesto que la formación académica otorgada tenga en cuenta las realidades actuales y las que posiblemente se den en el futuro, porque de no hacerlo se rompe el lazo de unión entre las instituciones educativas, la sociedad y sus necesidades, como puede proponerlo el pensamiento complejo, cuando explican que “todo conocimiento simplificante y, por tanto, mutilado, es mutilante y se traduce en una manipulación, represión, devastación de lo real, desde el momento en que se transforma en acción y singularmente en acción política” (Morín, 1999, pp. 436)

Pues son elementos que pueden repercutir en la reconstrucción de las condiciones que nos convierten en seres humanos como lo explica Arendt (1958), pues estas se vuelven indispensables con base en sistemas de organización social, en el presente caso, la democracia, capaz de fomentar la paz y los derechos humanos, y de asegurar el acceso a la educación del futuro, para todas las personas ciudadanas, con una educación consciente de su contexto social y político a través de las continuas incertidumbres que se originan en la necesidad y deseo de conocimiento. Y es que en el marco de las necesidades contextuales del ser humano y de una formación integral debe articularse los contenidos de la enseñanza con su significación cultural, ética, estética, comunicativa, poniendo en argumentos de Fichte (1977) que la formación integral es un “proceso de socialización del estudiante, que afina su sensibilidad mediante el desarrollo de sus facultades intelectuales, artísticas, que

contribuye a su desarrollo moral y que abre espíritu al pensamiento crítico” (Fichte, 1977, pp.110), se trata entonces no de una capacitación profesional, sino de una forma de educar que gira en torno a la persona humana y a su posibilidad de cualificar su socialización en una comunidad, aunado al compromiso de transformación.

Es preciso resaltar que dentro de las diferentes dimensiones de la formación humana y por supuesto de la formación profesional, en las que encontramos la dimensión cognitiva, moral, socio-productiva, y de convivencia ciudadana y democracia, esta última debe ser profundizada, dados los acontecimientos históricos, pues se trata como lo afirma Flórez (2002) del reconocimiento del otro como un semejante que tiene los mismos derechos y con el que se puede compartir experiencias, con el que se puede hablar e intercambiar puntos de vista diferentes, respetando libertades individuales y convivencia social.

Teniendo en cuenta lo anterior, se propone el siguiente problema científico:

¿Cuál es la importancia de la inclusión y formación de ciudadanos en valores democráticos como mecanismos de convivencia, con base en el currículo como dispositivo de fundamentación y aplicación de las nuevas políticas del sistema educativo?

Pregunta central que se acompaña de cuestionamientos paralelos, como son: a. ¿Qué papel juega la inclusión y los valores democráticos en la formación de ciudadanos integrales, a partir de la utilidad que se le otorgan al currículo?; b. ¿Por qué es importante la inclusión y formación de ciudadanos y valores democráticos en los sistemas educativos actuales, y a través de qué otras herramientas diferentes al currículo se puede afrontar dicho reto? y c. ¿Por qué cambiar el pensamiento tradicional presente en la educación, por el paradigma emergente de pensamiento de la complejidad, para la formación de ciudadanos y difusión de valores democráticos?

Metodología

Para tal caso se utilizará lo trabajado por Morín (2003) en su trabajo el Método V, el cual aborda las realidades complejas que conllevan el proceso del conocimiento del ser humano junto a la presentación de manera general de la situación que entraña que a pesar del evidente avance de la ciencia en muchos campos, no existe un sentimiento, ni un conocimiento unánime, o consolidado que explique la naturaleza de la humanidad. Se toma como relevante la naturaleza del ser humano en razón a su complejidad, pues confluye en él, campos biológicos, lo culturales, lo sociales, individuales, que hace de este no solo una estructura compleja de comprender y estudiar, sino también de educar.

La investigación se desarrolla a partir del paradigma de investigación cualitativa, la cual se refiere a la investigación que produce datos descriptivos (Taylor y Bogdan, 1987), como lo afirma Ray Rist (1977), consiste en más que recoger datos, pues se trata de un modo empírico para encarar el mundo, cual es, para el caso la falta de formación ciudadana en los centros educativos.

A este punto, es necesario determinar que para la presente investigación cualitativa, se abordara desde una visión crítica, puesto que se encuentra permeada por los postulados de Habermas y Bourdieu, en los cuales se profundizan aspectos referentes a la historia de la sociedad humana y su comportamiento, la reflexión sobre las razones del comportamiento y las acciones que asumen los gobiernos para propiciarlas, prevenirlas o reprimirlas, además de un fuerte componente humanístico en sus análisis hermenéuticos lo que implica una decantación profunda en las razones originarias de los fenómenos estudiados, o por lo menos una aseveración más “real” de las acciones descritas.

La modalidad de la investigación cualitativa que se ajusta con mayor injerencia en los temas propuestos es la etnometodología, pues esta intenta estudiar los fenómenos sociales incorporados a nuestros discursos y nuestras acciones a través del análisis de las actividades humanas, además de realizar de forma transversal un trabajo de corte hermenéutico.

De esta forma, permite la metodología determinar las relaciones existentes entre el pensamiento complejo y la

formación de la ciudadanía, una vez a través de la descripción se conozcan las categorías de complejidad, ciudadanía y Estado Social de Derecho como se formulan en los dos primeros objetivos y la profunda implicación de estos en la construcción curricular.

Por último, para generar una propuesta adecuada al mundo actual, que cualifique la educación con énfasis en el desarrollo de la ciudadanía, se recolectará la información obtenida, se analizará y se condensarán los resultados obtenidos en un documento que describa la importancia de la formación ciudadana, empleando las siguientes técnicas: Observación, recopilación bibliográfica y documental.

Desarrollo:

Ciudadanía

El concepto moderno de ciudadanía debe su primera formulación a Marshall, en los años cincuenta del siglo pasado, sin embargo su gestación se dio desde la historia de occidente desde la Grecia y la Roma clásica, en la cual no puede olvidarse que la categoría de ciudadanía se hallaba fuertemente aunado al concepto de democracia, y por lo tanto a los regímenes políticos desarrollados.

Así, Marshall hace una división de la ciudadanía en tres, a saber: civil, política y social.

La ciudadanía civil hace referencia a los derechos que requiere cada persona para la libertad individual, como afirma "libertad de la persona, libertad de expresión, de pensamiento y de religión, el derecho a la propiedad, a cerrar contratos válidos, y el derecho a la justicia" (Marshall, 1949) con esta idea le da la posibilidad a cada persona, a cada individuo de ser autónomos, poder tomar decisión que los caracteriza, de ser únicos según su forma de pensar, sus ideas y sus preferencias, así caracterizarse por ser diferente a otros o posiblemente llegar a tener muchas similitudes con otros individuos, este elemento también hace referencia a que cada uno tiene la posibilidad de defender y hacer valer sus derechos, lo que relaciona una entidad que se debe encargar de esto, que puede ser asociada a los tribunales. El segundo elemento es el de la política, con este elemento cada ciudadano tiene derecho a participar en el ejercicio del poder político dere-

cho a votar y a ser elegido y sus instituciones relacionadas son el Parlamento y los concejos de gobierno local. Con el elemento social los ciudadanos tienen el derecho a ser parte de la civilización tienen derecho mínimo de bienestar económico, también puede ser el derecho a la educación y a los servicios sociales.

Posteriormente se desarrollan tres clases de ciudadanía, a saber, la ciudadanía nacional de los miembros de un Estado nacional, ciudadanía transnacional en el caso de comunidades supranacionales como la Unión Europea, y la ciudadanía cosmopolita referida a la necesidad de una república mundial (Cortina, 1997)

Ser ciudadano(a) hace referencia según Cortina (1997) a dos cosas: la primera a tener un sentimiento de pertenencia a una comunidad política; y la segunda, el reconocimiento por parte de la comunidad política a la que se pertenece.

La ciudadanía es un largo proceso de aprendizaje en donde se combinan factores cognitivos, factores motivacionales y factores conativos (se llega a ser ciudadano ejerciendo la ciudadanía), no se trata de un adoctrinamiento (Rubio, 2007). Posee exigencias de lealtad y veracidad, colaboración y reciprocidad mutua.

La ciudadanía no se utiliza solo para significar la pertenencia a la organización que es el Estado, sino que también permite significar la definición de los derechos y deberes ciudadanos, convirtiendo los derechos de participación y comunicación políticas en núcleo fundamental de la ciudadanía, y de los cuales el ciudadano puede hacer uso reflexivo para cambiar su situación, posición o condición jurídica material, e influir en quienes toman las decisiones.

Ahora, en el marco del concepto de ciudadanía, se encuentra el de ciudad, pues no se puede separar el tema de la clase de personas que se quieren formar, las relaciones sociales que se quieren fortalecer, las relaciones con la naturaleza necesarias, el desarrollo de las concepciones éticas, de la obligación de reinventar y transformar la ciudad.

Se puede considerar la ciudad como un derecho, de carácter no individual, como pueden promulgarse muchos derechos, sino de carácter colectivo, y como lo afirma Park (1967) el inicio de la concepción de una ciudad debe empezar por la reflexión sobre los procesos de urbanización, em-

pezando por cuestionar ¿han permitido dichos procesos al bienestar humano? ¿Se han formado mejores personas? o se han quedado los sujetos en una alienación y frustración.

Es de tenerse en cuenta que los procesos de urbanización son producto de la concentración geográfica y social de un excedente de la producción relacionado con la división de las clases dando el control del uso de la ciudad a unos pocos (Harvey, 2013), brotando así un interés por cuestionar no solo la formación de la persona, sino lo que la persona permite desarrollar a su alrededor.

Para la investigación, la perspectiva de ciudadanía integrada es aquella que presupone la construcción de una identidad reflexiva, pues como afirma Habermas (1976) para ejercer la ciudadanía hay que conocer el alcance de los derechos y de los deberes de cada ciudadano, como de las instituciones y del Estado.

La ciudadanía también es un concepto integrador y mediador como lo aduce Cortina (1997) entre justicia y pertenencia, como una noción capaz de motivar a los miembros de una sociedad a prestar su adhesión a proyectos.

Pero es la sociedad civil la auténtica escuela de la ciudadanía, pues es allí donde los grupos de la sociedad civil que se generan de forma libre y espontánea, aprenden a participar y a interesarse en cuestiones públicas, cabe recordar que a este concepto Michael Walzer (citado en Cortina, 1997) denomina ciudadanía compleja.

La ciudadanía es un propiedad humana, que se obtiene como resultado del proceso de la educación formal como la escuela, e informal, cuando se obtienen de otros contextos como puede ser la familia, amigos, o medios de comunicación, teniendo en cuenta que se llega a ser a ser ciudadano(a), no porque se repitan las normas, o por el castigo cuando estas se desconocen, sino llegando al conocimiento del ser humano. Se dan cita en este concepto la parte racional de la sociedad que promueve la justicia para sus integrantes, y los lazos de pertenencia que no son elegidos propiamente pero que hacen parte de la identidad de cada ser humano.

La ciudadanía no se encuentra fundamentada en la identidad de un grupo por los rasgos comunes basados en la etnia o cultura, descendencia, tradición compartida y

lengua común, sino en la práctica y ejercicio de sus derechos democráticos reflejados en la participación y comunicación (Habermas, 1998).

Elementos educativos desde el pensamiento complejo para la formación de ciudadanos/as

Morín (1998) considera que la complejidad no se halla solo en los acontecimientos y desarrollos de carácter científico como se hizo ver en el siglo XIX y principios del XX, época para la cual el ideal científico apuntaba a concebir un universo perfecto, como una máquina perfecta, sino que también se hallan en la vida cotidiana.

Como se puede ver el pensamiento complejo se contraponen al paradigma de la simplicidad, que procura poner orden al universo y acabar con el desorden. Dicho orden pretende reducir todo a una ley general, no permite acercarse, o percibir lo único con lo múltiple, así pues, puede separar lo que está ligado, o unificar lo diverso (Solís, 2009).

Por otra parte en la complejidad, se separan los términos complejidad y completud, aunque no es fácil su distinción. Debe tenerse en cuenta, como ya se ha dicho que la simplificación de las ciencias sociales aísla todas las realidades del ser humano, así que se piensa en la psicología, la economía de forma particular, sin notar que una puede ayudar al desarrollo de la otra más que al aislarlas, pero si se piensa desde la complejidad dichas realidades están ligadas pues se comprende la multidimensionalidad de toda realidad, sin embargo este pensamiento no hace que se piense al ser humano desde la completud sino desde la complejidad, ya que pensar en lo solidario y multidimensional no es establecer lo completo del ser humano. No puede olvidarse que para la complejidad no existe un saber total. Tampoco puede asimilarse la complejidad con complicación.

La investigación desde el paradigma complejo, no puede seguir un único camino o un único método científico, sino que ofrece puntos de reflexión, bucles, y metaespiral, que busca aprehender la Complejidad, sus nociones, conceptos, métodos. Se trata de Sistemas que presentan una marcada sensibilidad incluso a pequeñas variaciones en sus condiciones, que pueden generar enormes consecuencias. Se trata de ahondar con la investigación en sistemas compuestos por

redes distribuidas es decir, sin un único centro, por el contrario articulados a sus “componentes, con una conectividad en la que intervienen múltiples ciclos e hiperciclos (ciclos de ciclos) de retroalimentaciones positivas (sustentadoras) y negativas (amortiguadoras)” (Sotolongo, 2004); aborda las redes de interacciones no lineales de la realidad, del ser humano que se auto-organizan y de cuya auto-organización pueden emerger nuevos sistemas de la complejidad, que no pueden ser objeto de predicción, pero sí de previsión.

Debe entenderse el pensamiento complejo como la disposición de apertura ante la crisis del paradigma de la simplificación y la reducción, que eventualmente podría convertirse en un nuevo paradigma, pero que no pretende auto predicarse como el nuevo paradigma alternativo, su perspectiva no sólo sirve para entender la complejidad de la naturaleza, sino que especialmente, a diferencia de otras perspectivas, se concentra en la complejidad humana y social, realidad en la que se encuentra el mayor grado de complejidad (Moreno, 2002).

El pensamiento complejo es un modo de pensar que intenta asumir el desafío, proponiendo la incertidumbre y la contradicción. Es un desafío que integra un cambio de paradigma que relativice y ponga en cuestión los principios de conocimiento en que se funda el pensamiento clásico. Es decir, el pensamiento complejo debe complementar y confrontar el modo de pensar que separa con un modo de pensar apoyado en unos principios de conocimiento tales que devenga capaz de concebir la organización, que religue, contextualice y globalice. (Gómez y Jiménez, 2002)

El desarrollo del pensamiento complejo debe interpretarse como la necesidad y herramienta para transformar la realidad social y humana, debe tomarse como un reto para abordar la realidad. Así, plantear descubrir y tratar de comprender el mundo (se hace referencia a la posibilidad de “tratar” por cuanto no habrá jamás un punto final sobre el conocimiento, siempre se presentaran las realidades emergentes y bucles del conocimiento) desde el paradigma de la complejidad es permitir descubrir aquello que siempre estuvo allí, pero que una mirada lineal y reduccionista no permitió evidenciar, siendo nulo a la observación y pensamiento.

Ahora, ¿cuáles son los medios que permiten comprender al mundo, los seres humanos y su realidad desde la

complejidad?, pues estos se fundamentan en la razón, y esta también se tiene que ver desde la complejidad.

La razón tiene una esfera indiscutiblemente lógica, pero hay que distinguir racionalidad de racionalización. La racionalidad es el diálogo entre la creación de estructuras lógicas, y el mundo al que aplican esas estructuras, aun cuando estas parezcan ilógicas, por eso la importancia de un diálogo entre estos dos aspectos.

Por su parte la racionalización, es la necesidad de determinar todo la realidad y el mundo a través de sistemas fundamentados en la coherencia, de forma que aquello que no se encuentre en el marco de lo lógico y coherente, se olvida, se margina.

Por otra parte en la teoría de la complejidad, Morín sostiene que el pensamiento que simplifica se fundamenta en la disyunción y la reducción, la complejidad se sostiene en “principios de distinción, conjunción e implicación” (Morín, 1998).

Entonces el paradigma de la complejidad se establece como un marco integrador de las perspectivas ética, cognitiva, constituye una opción filosófica e ideológica que promueve diferentes caminos capaces de revolucionar el mundo, que se ubique en valores de acción y de la ética (González, 2012:15), y que impacte en la formación de los educandos.

El problema de la complejidad se ha centrado en el problema de la vida y el vivir, en el utópico desarrollo del futuro y la búsqueda de soluciones a los problemas actuales. Como sostiene Edgar Morín “Se trata de enfrentar la dificultad de pensar y de vivir” (Morín, 2004)

En el marco de la educación, la complejidad nace a partir de las revoluciones científicas sobre los aspectos del caos, y la microfísica, y se dedica a cuestionar el orden de las cosas, la separación del conocimiento y el reduccionismo, junto a la lógica clásica desarrollada como “deductiva-inductiva-identitaria” otorgando valor absoluto a la inducción y a la deducción (González, 2012:21), y que elimina la contradicción en los términos ya descritos.

Por razón de la simplificación del pensamiento y del conocimiento, que ha repercutido en la división de las ciencias, la complejidad también ha abordado la necesidad de unir las diferentes ciencias, ahondando en el tema de la transdisciplinariedad.

En el contexto de la complejidad se requiere que tanto maestro y estudiantes trabajen en equipo empleando instrumentos creativos, que motiven a la investigación, la responsabilidad y el desarrollo de valores, igualmente el profesor será una fuente de inspiración hacia el conocimiento, lo que le implica que se aparte de presentaciones clásicas.

Ahora, sobre las dinámicas que le incumben a la educación desde la perspectiva de la complejidad enfocada a la educación ciudadana la cual es objeto de investigación, es necesario que estas se desarrollen bajo el marco del desorden como herramienta que potencializa la adaptación y el conocimiento social, ya que como lo afirma el doctor Fidel Martínez (2011): “es indispensable su funcionamiento al borde del caos o al borde de las crisis, como estados generadores de la iniciativas creadoras, de la invención e innovación para encontrar soluciones más efectivas y duraderas a los problemas” (Martínez, 2011)

Se necesita de espacios que promuevan las discusiones, los conflictos y situaciones de crisis, apartándose de la visión simplificadora de que son sucesos que deforman las buenas relaciones del aula de clase, y que por el contrario dota al ser humano de capacidades de conciliación, y concordia que desarrollan ambientes no lineales dirigidos a la búsqueda de la creatividad y de soluciones eficaces y adecuadas al problema que se presenta, resaltando que dicho ambiente o dinámica debe estar orientada, ya que no se trata de generar un ambiente violento, sino de recrear situaciones complejas que se solucionen por medio de procesos dialógicos.

Pensar la educación desde la complejidad genera bastantes interrogantes, se puede empezar por cuestionar la forma en la que se aprende. De forma general y atendiendo a los criterios del conocimiento clásico, la preocupación radica en que clase de puestos y que características comprenden, cuales son las condiciones de sus salones; pero desde la complejidad, la preocupación es como permitir que los estudiantes en su aula desarrollen sus propias ideas, que sean capaces de emplear su capacidad para generar una transformación social, atendiendo por supuesto sus particularidades y su concepción de sujeto complejo, que se desarrollen a partir de la incertidumbre y del diálogo con su exterior.

La complejidad es característica del acto pedagógico, pues obliga a repensar las formas de pensar y aprender desde la coexistencia de lo opuesto, el azar y la incertidumbre (González, 2012).

Desde la complejidad el alumno se verifica como un mínimo ecosocial concreto y contextualizado, es decir desde su perspectiva real y no como un abstracto-ideal (Gómez 2001, 2007), el sujeto se considera un microsistema inserto en un tejido social y no como un objeto; contempla la interrelación entre las políticas de toda naturaleza, ejemplo económicas, sociales, políticas. El único criterio de verdad se establece de la práctica, pues no puede primar la idea sobre la realidad.

El conocimiento no se transmite, por el contrario se le permite al alumno la construcción de su propio conocimiento caracterizado por ser dinámico y emergente, en donde no se representa una situación causal o predictiva, sin dejar de lado la comprensión que todo proceso cognitivo posee una fase de valoración.

Otro aspecto a tratar es el tema del currículo. El currículo, es el temario que se ha establecido para ser impartido en cada grado de enseñanza, pensado desde la complejidad debe ser diseñado desde estrategias complejas, que permitan desarrollar procesos investigativos guiados por el pensamiento complejo, que promueve la poca rigidez.

El currículo complejo, integra la flexibilización curricular, la transformación de medios, y de contextos de aprendizaje, implica la circularización, el embuclamiento, es decir que implica que la integración, la eliminación de los discursos lineales, la interacción permanente, desarrollado a partir de estrategias que fomentan la autorreflexión, la autocrítica, y la multidimensionalidad de la realidad.

Igualmente, debe abordarse el tema de la evaluación, que según la tradición clásica, se toma como una medición, pero que para el caso del pensamiento complejo se trata de una estrategia que promueve la auto-conciencia en el conocimiento de sus propias realidades, se trata entonces de una evaluación cualitativa, convirtiéndose en un espacio para la reflexión, comprensión, y valoración de lo asumido, caracterizado por su flexibilidad, participación, y compromiso. Lo que debe evaluarse es el conocimiento impartido, aplicado a problemas prácticos de la realidad, asociado un componente actitudinal y ético.

Respecto del componente investigativo que sostiene la educación compleja, no puede esta ejecutarse a partir de causalidades que producen efectos, la investigación compleja reflexiona sobre los procesos para transformar la realidad. El investigador de la complejidad no se queda en ser un sujeto pasivo, parte de la curiosidad y de la incertidumbre del conocimiento.

Conclusiones

Importancia de formar ciudadano/as para el mundo actual desde la complejidad

¿Qué sentido tiene la ciudadanía? el concepto de ciudadanía se está revaluando como un valor de la cultura democrática contemporánea, pues pretende fortalecer lo que ha denominado González y Marquinez (2007) como “hogar público” entendido como un espacio común de la economía, de las necesidades y aspiraciones públicas.

El ciudadano debe sentir la ciudadanía como algo vinculante, debe sentirse en sintonía con el Estado, y que este a su vez se preocupe por sus miembros, de forma que el ciudadano responda a los proyectos del ente administrador, en virtud a su sentimiento de sentirse apoyado por la sociedad. En el sentido de la ciudadanía, son las raíces históricas de un pueblo el que construye la identidad por el territorio, bien sea nacional, regional o local.

Se afirma entonces que en la ciudadanía se conjugan dos elementos la exigencia de la justicia que pertenece a la sociedad, representado en el Estado, y el sentimiento de pertenencia, ligado a cada individuo vinculado a la sociedad (Harvey, 2007).

Como lo afirma Fontalvo (2008) la ciudadanía que requiere Colombia debe comprender cuatro modelos de ciudadanía: 1. Ciudadanía multicultural, 2. Ciudadanía intercultural, 3. Ciudadanía democrática y 4. Ciudadanía democrática radical, las cuales permitirán desarrollar un modelo de sociedad democrática, pluralista, intercultural y equitativa en Colombia.

La ciudadanía multicultural involucra según Kymlicka (2004), el desarrollo de las políticas educativas que generen desarrollo de programas de discriminación positiva, apuntando al aumento del número de personas pertenecientes a minorías étnicas partícipes en las instituciones educativas, sin embargo no debe olvidarse que no es solo el aumento numérico, se trata de adecuadas y eficaces representaciones de las minorías, en la proposición de ideas que mejoren los procesos formativos y educativos de dichos grupos

Es necesario que estas propuestas se acompañen de transformaciones de los currículos educativos, integrando las contribuciones culturales e históricas de las minorías étnicas, eliminación de programas racistas, homofóbicos, sexistas, pretendiendo el disfrute de la comunidad educativa en ámbitos de respeto y de inclusión.

Frente a la formación de ciudadanía intercultural, es necesario aducir que no se trata de la división de la población entre nacionales e inmigrantes, sino de la diversidad cultural, lo cual exige el fomento del reconocimiento de la diferencia, abolición de la discriminación y desigualdad social que intentan promover relaciones dialógicas e igualitarias entre personas y grupos que pertenecen a universos culturales distintos y trabajar conflictos presentes en estos escenarios diversos (Candau, 2004).

Se trata entonces de una negociación cultural de características dialógicas, plurales y dinámicas que le permite a los seres humanos relacionarse con su exterior.

Frente a la formación de la ciudadanía democrática (Cortina, 1997) se trata de una orientación a la formación de cultura cívica, conocimiento de instituciones públicas, valores y principios democráticos, a través de prácticas reales, produciendo reflexiones sobre las situaciones problemáticas de la humanidad, contextualizadas en lo político, social, cultural y religioso. No basta con la formación descrita, también es pertinente recuperar la confianza en los espacios educativos como lugares de reflexión y solución, transformando así los panoramas existentes.

En la ciudadanía democrática-radical Gimeno y Henríquez (2002) señalan que la educación para esta ciudadanía debe fomentar el desarrollo de los valores de la igualdad, la justicia, la libertad, el manejo del conflicto y por supuesto el reconocimiento y valoración de los derechos de la humanidad.

Bien, para la construcción del concepto de ciudadanía en la investigación se tiene en cuenta un elemento de carácter fundamental, este es la inclusión, debido a que es un interés que tiene en cuenta a la humanidad, y se aplica a comunidades políticas concretas, como una especie de pacto social diferente a lo moral.

Según Cortina (2005) la ciudadanía encierra una dialéctica de inclusión y de exclusión. La noción de ciudadanía es política como principio de legitimación, donde el ciudadano se desarrolla, en el ámbito de la ética política orientado por el principio democrático.

¿Por qué es importante la educación para la ciudadanía o para la formación de ciudadanos?

La respuesta a este importante cuestionamiento se encuentra en que el análisis de la actual educación estriba en la diversificación excesiva del conocimiento, generando la extrema especialización de este y por supuesto la disminución de la visión integral del conocimiento, y con ello el propósito de la educación. Para esta visión integral se debe asumir un tipo de análisis que pueda evidenciar la relación que componen los diferentes sistemas dentro de cada fenómeno y a su vez resiste comprender que no se pueda realizar esta misma labor en las acciones que ejecuta el individuo desde la aplicación de su sistema escolar o del mismo individuo, lo que implica reconocer una serie de estrategias conceptuales y combinación que son aportadas desde la teoría del pensamiento complejo, y que proponen unas bases más sólidas dentro de la consolidación de la presente investigación.

La pérdida de la mira común de la educación poniendo énfasis en la enseñanza del conocimiento y de las técnicas y no en los factores humanos ha proporcionado a la sociedad un individuo sin cerebro y deshumanizado de la civilización material (Seek, 1993) lo que tiene al hombre por esclavo.

Se requiere la construcción del conocimiento desde la intersubjetividad, donde la participación social y de multitud interviene, soportando la solución a conflictos políticos y construcción social que consolida la ciudadanía global, y genera procesos de emancipación social, cooperativismo, existencia colectiva, y redes comunicativas (Martín, castilla, Vila, 2014)

Lo que demanda a la sociedad entonces, es el surgimiento de una sociedad humana, humanista de la vida, de la nación y del mundo, con patrones de ciudadanía mundial.

Se obliga a incluir bajo esta perspectiva como lo sustenta Young Seek (1993) en los currículos una educación de la ética, con conciencia de la necesidad de crear patrones morales para la ciudadanía mundial, un desarrollo de espíritu democrático, con énfasis en sus ideales y funciones de modo que se fomente una conciencia democrática y la capacidad de ser ciudadanos y ciudadanas de mundo. Como claro está que una guerra destruye la civilización la educación debería promover una teoría de la paz y abolición de la guerra. Se debe inculcar a los estudiantes la responsabilidad de acabar con la miseria y la injusticia, ayudar con el remedio de los malos sociales, la construcción de una sociedad feliz y una paz mundial.

Como ejemplo de ello, se puede citar el proceso de educación de Finlandia, en el que la ciudadanía activa impregna todas las materias escolares que pueden considerarse como tradicionales, esperando que independientemente de la materia que se enseñe, la ciudadanía sea un desafío para el profesorado, y es que además se ejecuta teniendo en cuenta las dimensiones sociales y políticas de todas las disciplinas, y es que asegura su modelo que no hay otra forma de que los jóvenes piensen en la democracia si no a través de su real vivencia desde la escuela (Jakku y Niemi, 2006).

Teniendo en cuenta lo descrito, la pregunta en este momento radica en cómo llenar los vacíos existentes y lograr la formación en dichas materias. Pues se trata entonces de ejecutar una educación dinámica inseparable de proyecciones sociales, culturales y políticas, que tenga como objetivo principal la formación de personas responsables, participativas, críticas e interculturales, que adopten posiciones participativas, de compromiso y responsabilidad cívica, denominado por Bartolomé (2004) como “desarrollo del sentimiento de pertenencia a una comunidad política” Bartolomé (2004). Un claro ejemplo de ello es la pedagogía de Freire para quien el proceso de concienciación hace referencia a un cambio de mentalidad que implica comprender correctamente la situación de uno mismo en la naturaleza y en la sociedad, a fin de ejercer una acción transformadora sobre la misma (Freire, 1973).

Para el proyecto, es relevante para la formación de las ciudadanías, como elemento dinamizador el conocimiento de los derechos humanos y la participación ciudadana desde la escuela. La formación en derechos humanos, debe propiciar no solo su conocimiento sino su comprensión, ya que sustenta una cultura global de respeto, no discriminación, conservación, libertad y justicia.

Respecto a la participación ciudadana desde la escuela, se apunta a la promoción del empoderamiento, y fortalecimiento de las capacidades de toda la comunidad educativa, para su consolidación como sujetos capacitados para la toma de decisiones en favor de su vida enmarcada en la calidad, para cumplir dicho propósito, es obligatorio desarrollar procesos pedagógicos que favorezcan el empoderamiento de los estudiantes, docentes, padres y madres de familia.

Dentro de ese proceso de empoderamiento es necesaria la adquisición de capacidades de reflexión crítica conjunta a la conciencia transitiva crítica como lo nombra Vera (2011) a través de reflexiones dialógicas y activas, orientadas hacia la responsabilidad social y política.

Es de recordar que los modelos pedagógicos en educación existentes preservan la distancia entre maestros y estudiantes de la reflexión crítica de la realidad circundante, lo cual es un gran error, ya que como lo sostiene Correa (2012) la pedagogía debe asumirse desde una postura crítica de auto-investigación que no se centre en una relación lineal de sujeto-objeto, sino en un diálogo transformador entre persona-persona, conscientes del reconocimiento de la subjetividad del otro sujeto, con la posibilidad de influir en la transformación individual y colectiva.

En este sentido un proyecto educador debe construir un conocimiento liberador, en el que la especialización del conocimiento se puede considerar como un obstáculo epistemológico que corre el riesgo de caer en el reduccionismo del conocimiento de los hechos sociales, de esta forma se puede sostener que un proyecto educativo se caracterice como lo sostiene Freire, por ser liberador, complejo y democrático, diferenciado por dos ejes, el primero por un escenario social democrático y segundo, por la construcción colectiva de opciones curriculares que formen maestros y alumnos desde la transdisciplinariedad y la multirreferencialidad que se acerque al momento histórico.

En lo que tiene que ver con los educadores, estos deberán ser capaces de tomar posturas críticas y complejas, ya que eso permite que fomente en los estudiantes el análisis de la realidad social que repercuten en la formación de una conciencia crítica para la transformación social, generando en ellos la formulación de preguntas sobre su contexto, el cual tenga en cuenta la multiplicidad de manifestaciones de los asuntos humanos.

Siguiendo la idea nombrada, tiene el docente la obligación de ser un guía en el acto pedagógico, y sobre todo un guía que permita llevar el proceso educativo de forma crítica y social, creando espacios de convivencia y construcción democrática de la ciudadanía, originando como lo soporta Freire un buen ciudadano, quien lo define como “buen hombre o la buena mujer, y solo sin ser buenos hombre y buenas mujeres, podrán ser luego buenos médicos, buenos ingenieros o buenos artesanos” (Freire, 2003)

Volviendo al sistema educativo, este ha de caracterizarse por desarrollar y contener interacciones que tienen que ver con la transformación de las realidades socioeducativas.

Al respecto Arroyave (2002) estableció como elementos integradores del sistema educativo caracterizado por la complejidad y las relaciones que se pueden ver inmersas “educación, escuela, sociedad, política, ciencia, tecnología, cultura, sujetos-actores, acciones, instituciones, proyectos educativos, pedagogía, didáctica, currículo, investigación, administración, conocimiento, evaluación y comunicación, entre otros” (Arroyave, 2002).

Entre las interacciones descritas, se encuentran de forma relevante para la propuesta, primero aquella que se da entre educación y sociedad denotando la necesidad desde hace muchas décadas de integrar los procesos de la escuela a la sociedad, ya que dicha relación pretende una innovación del sistema escolar, y la concreción real de los propósitos sociales, a partir de sus necesidades y empleando la unión pluri - social.

Y es que la relación entre escuela y sociedad es una relación hologramática y recursiva, pues una produce a la otra intervenciones con carácter de transformar y modificar, como lo afirmaría Morín (2000).

La segunda interacción, es aquella que se da entre la educación y la política, en el ámbito de la política, la educación es un requisito para la construcción de una democracia que sustente un Estado Social de Derecho, una educación en y para la democracia, los derechos humanos, la paz y la tolerancia. Es decir, una educación con un verdadero sentido político. De igual manera, la democracia implica, para todos, la producción y el acceso real a la educación, al saber científico, artístico y político. La construcción de una democracia se genera educando a los ciudadanos. (Arroyave, 2002).

Edgar Morín, tomado como precursor del pensamiento complejo aduce en su texto "La mente bien ordenada" que la educación debe contribuir a la autoformación de la persona, debe permitirle aprender y asumir la condición humana, debe permitirle aprender a vivir y aprender a convertirse en un ciudadano, que en una democracia se define en un contexto democrático por su solidaridad y su responsabilidad (pp. 83).

Para Morín, es necesario incluir una visión política multidimensional a la que denomina como la antropológica, llamando la atención sobre el ser humano como fin y como medio, así como la importancia del «bienvivir» en lugar del bienestar, creando conciencia de los conceptos de humanidad en las ciudades y volviendo a proteger el campo.

Y es que posee una alta relevancia la política que gira alrededor de los seres humanos, pues urge adquirir conciencia de que somos parte de una sociedad que comprende el mundo físico, el biológico y el antropológico, que tanto hombres como mujeres son seres humanos y ciudadanos del mundo.

En el proceso educativo es necesario comprender las diferentes situaciones de la política, los conflictos en el plano del Estado, los problemas de la ciencia, de las personas, de la economía, y de la tecnología, sin dejar de lado los grandes problemas de la humanidad, entendidos como aquellos que han generado deterioro ambiental, los problemas inter y transnacionales que exceden las competencias y capacidades de los Estados-nación.

Dentro de la democracia y el reconocimiento de los seres humanos debe primar el reconocimiento de la sociedad universal como un conjunto heterogéneo y no homogéneo y hegemónico del hombre blanco, adulto, oc-

cidental, sino que debe tener en cuenta los fenómenos multiculturales y multiétnicos, que se ven afectados por procesos de uniformización.

Obliga la transformación del pensamiento a trabajar a favor de todo lo asociativo, a luchar por un nacionalismo con sentido de mundialidad, a eliminar los sentimientos de exclusión, a fortalecer la solidaridad. (Morín, 2000)

Es igualmente necesario introducir una Educación Intercultural que proporcione a los seres humanos elementos que construya formas alternas de pensar, sentir, de manera que se aporte a la ciudadanía en la construcción de una sociedad justa y sostenible, y desarrolla como una herramienta para ello argumentos sobre la diversidad de cultura existente en el mundo y por supuesto de la responsabilidad y obligación de nuestra parte de respetarla, comprenderla y no someterla a procesos de uniformidad, como lo fundamentaría Aneas (2010).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Aneas, A. (2010) "Transdisciplinariedad: Una nueva mirada para la Educación Intercultural en Latinoamérica". En Educación Intercultural Bilingüe y Desarrollo. Barcelona: Icaria.
- Arroyave, D (2013) La educación planteada desde una estrategia de pensamiento complejo: una apuesta pedagógica para re-pensar la universidad XXI.
- Arroyave, D (2002) La revolución pedagógica precedida por la revolución del pensamiento: un encuentro entre el pensamiento moriniano y la pedagogía En Velilla, M. Manual de iniciación pedagógica al Pensamiento Complejo. Bogotá: ICFES-UNES
- Bartolomé, M. (2004) "Diálogo entre las diferencias: aportes de la educación crítica a la formación de sujetos democráticos", en: Anuario Pedagógico, n.º 8. Educación Crítica: Retos y Aportes para que otro Mundo sea Posible. Santo Domingo: Centro Cultural Poveda.
- Bourdieu, P, Chamboredon J, y Passeron J. (1976) El oficio del sociólogo. Madrid: Siglo XXI.
- Bonil, J (2004). Un nuevo marco para orientar respuestas a las dinámicas sociales: el paradigma de la complejidad. En línea http://ipes.anep.edu.uy/documentos/curso_dir_07/modulo4/materiales/paradigma.pdf.
- Candau, V. M. (2004): Formación en/para una ciudadanía intercultural. Aportes desde América Latina, en: Actas del XIII Congreso Nacional y II Iberoamericano de Pedagogía. La educación en contextos multiculturales. Valencia: Sociedad Española de Pedagogía, pp. 250-267.
- Correa, C (2012) "Ecología educativa emergente: currículo inclusivo y construcción de ciudadanía". En González, J. (2012) Conciencia educativa, investigación, educación, complejidad y transdisciplinariedad. Bolivia: Escuela Militar de Ingeniería.
- Cortina, A. (1997). Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía. Madrid: Alianza editorial.
- Cortina, A. (2005) Educación en valores y responsabilidad cívica. Buenos Aires: editorial El Búho.
- Delgado, C. (2011) Transdisciplina, Curricula Universitaria e Investigación. En García, J. Betancourt, J. & Martínez, F. La transdisciplina y el desarrollo humano. (pp. 134-153) México: Universidad Autónoma Metropolitana
- Díaz, L. y Mayz, C. (2004) La formación profesional de educación integral. Experiencia Venezolana. Revista Acción Pedagógica. Vol. 13 N° 2. Recuperado en <http://www.saber.ula.ve>
- Fernández, C. Fernández, P. Alegre, L. (2008). Educación para la ciudadanía. España: Akal.
- Flórez, R. (2002) Factores asociados a la calidad de la docencia. Bogotá, Colombia: ICFES.
- Fontalvo, I. (2008) Educación para una ciudadanía democrática e intercultural en Colombia. Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653). Colombia: Universidad del Magdalena.
- González, L, Marquinez, G (2007) Valores éticos para la convivencia. Bogotá: Editorial el Búho.
- Harvey, D (2012) Ciudades rebeldes del derecho de la ciudad a la revolución urbana. Madrid, España: Akal.
- Habermas, J (1998) Facticidad y validez, Sobre el Estado democrático de Derecho en términos de teoría del discurso. Madrid: Editorial Trotta.
- Jakku, R. Niemi, H. (2006). Aprender de Finlandia, una apuesta por un profesorado investigador. Colombia: Cooperativa editorial magisterio.
- Jelin, A (1997) Igualdad y diferencia: dilemas de la ciudadanía de las mujeres en América Latina. Ágora. Cuadernos de estudios políticos, año 3, Nr. 7: Ciudadanía en el debate contemporáneo, p. 189.
- Jean-Luc, N (2013) La ciudad a lo lejos. Buenos Aires: Bordes manantial
- Kennedy, D (2012). La enseñanza del derecho. Argentina: Siglo veintiuno editores.
- Kymlicka, W (1996) Ciudadanía multicultural. Barcelona: Paidós.

- _____ (2004) Estados, naciones y culturas. Córdoba: Almuzara
- Martínez, F. (2011) la educación desde la perspectiva transdisciplinaria de la complejidad En García, J. Betancourt, J. & Martínez, F. La transdisciplina y el desarrollo humano. (p.p 154-176) México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Martín, V. Castilla, M. Vila, E (2014) Educar es convivir, ciudadanía, interculturalidad y cultura de paz. Málaga: Ediciones aljibe.
- McLaren, P. (2005) La escuela como performance ritual. Hacia una economía de los símbolos y gestos educativos. Argentina: siglo veintiuno editores.
- Mejía, J. (2004) Sobre la investigación cualitativa. Nuevos conceptos y campos de desarrollo. Lima: Investigaciones sociales
- Morín, E. (1993). El Método I. La naturaleza de la naturaleza. Madrid: Cátedra.
- Morín, E (1998) Introducción al pensamiento complejo. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Morín, E. (1999). La Cabeza Bien Puesta: Repensar la reforma, reformar el pensamiento. Argentina: Ediciones Nueva Visión.
- Morín, E. (2000). Introducción al pensamiento complejo. España: Gedisa.
- Morín, E. (2000). La mente bien ordenada. Madrid: Ediciones Seix Barral.
- Morín, E. (2007) La cabeza bien puesta. Buenos Aires: Nueva visión.
- Moreno, J. (2002) “Tres teorías que dieron origen al pensamiento complejo: sistémica, cibernética e información”. En Velilla, M. Manual de iniciación pedagógica al Pensamiento Complejo. (p.p 116-120) Bogotá: ICFES-UNESCO.
- Najmanovich, D. (2008) Mirar con nuevos ojos. Nuevos paradigmas en la ciencia y pensamiento complejo. Buenos Aires: Editorial Biblos, Pág. 15 – 29.
- Rubio, J (2007) Teoría crítica de la ciudadanía democrática. Madrid: Editorial trotta.
- Seek, Y (1993) “La lucha por la paz, la paz mundial por la educación”. En Cardona, A y Seek, Y (1993) La ciudadanía mundial. Bogotá: Planeta
- Soto, M (1999) Edgar Morín. Pensamiento complejo y sujeto humano. Valladolid: Universidad de Valladolid.